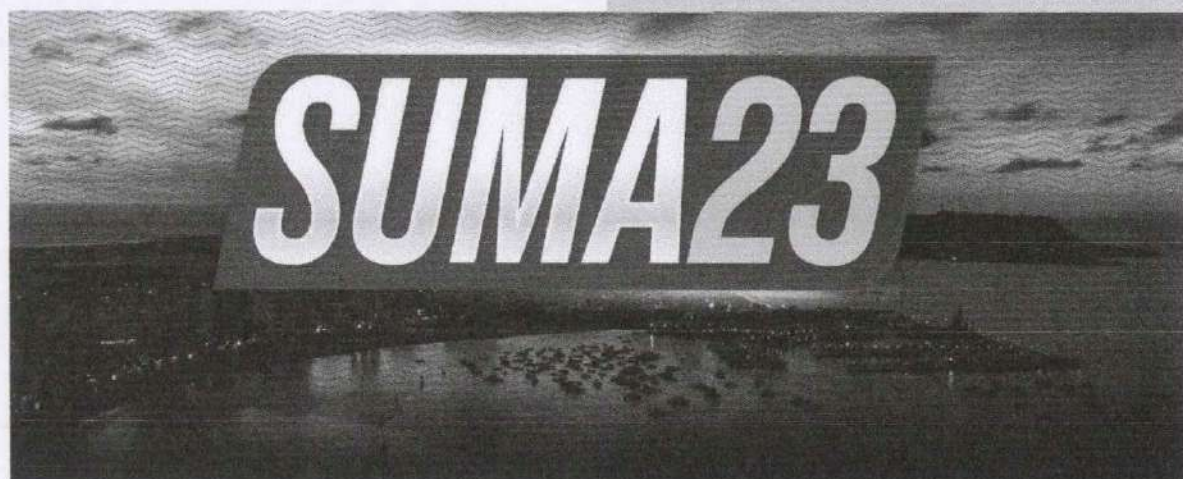


PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de
José Luis Tamayo

Plan de Trabajo



Candidatos a la
Junta Parroquial
de José Luis
Tamayo

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Consecuentemente los candidatos a vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, auspiciado por el Partido Sociedad Unida Más Acción SUMA, Lista 23, presenta en las siguientes páginas, "El PLAN PLURIANUAL", para ejecutar en el Parroquia José Luis Tamayo, propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art.263 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

1.1. GENERALIDADES DEL LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península por medio de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dado lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como "Oasis Peninsular".

Relatan que el nombre por el cual es reconocido "MUEY" se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos. La población estaba rodeada de albarradas que servían para que los pobladores transporten agua en pipas halados por burros para la comunidad y hasta servía de dotación para los pueblos aledaños. La municipalidad de Salinas en 1948 queriendo honrar la memoria del expresidente Constitucional Doctor José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio del nombre original MUEY por el de "Presidente José Luis Tamayo". El mismo que fue aprobado con el acuerdo # 255 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, José Luis Tamayo y Anconcito.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La metodología empleada para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido ejecutada desde la participación activa de la ciudadanía, a través de reuniones, encuestas y conversatorios en cada una de los barrios que conforman la parroquia de José Luis Tamayo.

Mediante este proceso se ha levantado una línea base donde se contemplan aspectos y percepción de los principales problemas que afectan a la población, diagnóstico que con sus causas y efectos se ha sistematizado para obtener una síntesis de la realidad en los siguientes aspectos: sociales, económicos, ambientales, culturales y movilidad humana.

2.1. ASPECTO ECONOMICO PRODUCTIVO

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia José Luis Tamayo están el procesamiento de sal y el comercio en general no obstante existen otras actividades tales como, la cría de larvas de camarón, manufacturas varias como la elaboración de bloques y la construcción.

El comercio. - es otro de los rubros económicos de la parroquia, gran parte de los habitantes se dedican a distintas actividades de comercialización, así como a la gastronomía como complemento de las actividades que se desarrollan en la parroquia.

El turismo. - Es económicamente otra fuente de ingreso, la situación local de la población, se ha identificado por los grupos económicamente activos y su contribución al desarrollo local, los efectos sociales, económicos que genera la actividad turística en la población local causada por los visitantes y turistas.

Sin embargo, estas potencialidades que se citan están siendo mermadas por un problema social que es la delincuencia, afectando principalmente a la actividad turística, ya de los que va del año 2022 a nivel provincial se han incrementado los robos y las muertes violentas en un 150% en de Santa Elena. En lo que va del año se han registrado 53 muertes violentas en toda la provincia, por lo que es urgente tomar acciones de gestión que contribuyan a la disminución de hechos delictivos y violentos que se presentan en nuestro cantón.

En el siguiente estadístico nos muestra la población económicamente activa y población económicamente inactiva en la parroquia José Luis Tamayo, según censo INEC 2010.

JOSE LUIS TAMAYO		PEA	PEI	Total
	Hombre	5,443	2,764	8,207
Mujer	2,178	6,168	8,346	
Total	7,621	8,932	16,553	

Entre los problemas identificados están:

- No se promueven la extracción técnica de la sal artesanal.
- Comercios y servicios en el sector se deterioran, las instituciones gubernamentales no crean cadenas de valor acompañada de la ausencia de cultura del emprendimiento permanente y diversificado.
- La parroquia cuenta con varios sitios con potencial turísticos que deben aprovecharse para impulsar la economía local.

2.2. ASPECTO POLITICO

En el aspecto político institucional la parroquia José Luis Tamayo se encuentra administrativamente dividido por barrios los mismos que se detallan a continuación:

Mapa de Barrios Parroquial



Nombre	ID	Nombre	ID
Los Geranios	13	Vicente Rocafuerte	4
Ciudadela Sol y Mar	18	Santa Paula	16
Ciudadela Adems	16	6 de Junio	27
Miramar	4	24 de Septiembre	21
Ciudadela Puerta del Sol Fase 2	19	Arena y Sol	8
Ciudadela Puerta del Sol	9	Paraíso	26
9 de Octubre	14	Siria Bedoya	21
Ciudadela Mar del Sol	17	Nicolás Lapentti	17
León Febres Cordero	23	Vinicio Yagual II	25
Costa de Oro	0	Centenario	9
Balcones de Carolina	2	San Raymundo	2
Lomas de Costa de Oro	22	Brisas del Mar	16
San Raymundo II	19	Velasco Ibarra	18
Vinicio Yagual I	0	Punta Carnero	5
Mirador de Costa de Oro	23	Macrolote 2	28
Carolina	20	Sector Agrícola	29

Los diferentes problemas que se han identificado se los ha procesado de la siguiente forma:

- Gestiones ante otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan.
- Algunos actores y ciudadanos desconocen normativas, reglamentos, mecanismo e instancias de participación ciudadana, identidad nacional y local que rigen la vida democrática de la parroquia.
- Población medianamente informada de las actividades de la parroquia

Para lo cual se trabajará para brindar mejoras en estos aspectos que se verán reflejados en mejorar los índices de percepción de la atención al cliente por el GAD Parroquial.

2.3. ASPECTO POBLACIONAL Y SOCIAL

En cuanto a los resultados del diagnóstico en el ámbito social, se pudo determinar que los principales problemas que percibe la ciudadanía son: Falta de Vivienda, capacitación y fomento de emprendimientos productivos, líneas de crédito, limitación en la atención a los grupos prioritarios. Además del limitado apoyo a las comunidades y recintos del sector rural, básicamente en temas relacionados con: Servicios básicos (Luz, Agua, Alcantarillado pluvial y sanitario), educación, atención al sector pesquero artesanal, espacios públicos para la recreación y convivencia familiar, baja o poca participación ciudadana en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo a nivel Cantonal; dificultades de algunas comunidades rurales para movilizarse en medios de transporte convencional, ausencia de programas sociales que ayuden al fomento de la economía popular y solidaria, y áreas de riesgo demográfico sin atención.

Según el Censo INEC del 2010 se muestra en el siguiente estadístico:

JOSE LUIS TAMAYO		Total
	Hombre	8,207
	Mujer	8,346
	Total	16,553

En tanto que a la densidad poblacional se muestra:

Código	Nombre de provincia	Nombre de canton	Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
240352	SANTA ELENA	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO	22064	33.88	651.2396694

Entre los problemas más relevantes están:

- Insuficiente programa de conservación del patrimonio cultural y natural, (prácticas ancestrales y populares).
- Inexistencias de planes de prevención ante desastres naturales, pandemias o contingencia de carácter general.
- Elevado índice de vectores e insectos estacionales que acarrear enfermedades en épocas invernales.
- Alto índice de desnutrición en los habitantes de la parroquia.

2.4. ASPECTO AMBIENTAL

Dentro del cantón existen problemáticas ambientales las mismas que impactan directamente al entorno y a la población, debido a la no regulación ambiental por parte de anteriores administraciones y por no cumplir las normativas ambientales las diferentes actividades comerciales, turísticas, industriales, artesanales, que se han venido dando de una forma desordenada hace una década.

Los diferentes Problemas Ambientales que presenta nuestra parroquia, son los de mayor atención; cobertura de alcantarillado sanitario, colapsos de sistemas de saneamiento, aguas estancadas, calles sin adecentamiento ni infraestructura vial, solares con maleza llenos de desechos sólidos, convertidos en focos infecciosos, cada vez se incrementan por falta de la maquinaria que debería existir para este tipo de trabajos y por la deficiencia de servicios básicos como alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y la creación de nuevas normativas ambientales para la regulación de los diferentes impactos ocasionados.

Entre los principales problemas encontrados están:

- En la parroquia existen varios canales abiertos y lechos de ríos que deben tener mantenimiento previo a la época de la lluvia.
- Existencia de pozos petroleros activos y pasivos en la comunidad, falta de protección, regulación y control por parte de las instituciones del Estado, Incumplimiento de políticas públicas, normativas, estándares de calidad y de seguridad de la infraestructura urbana y ambiental en el territorio.
- Se observa contaminación de espacios públicos por la falta de mantenimiento y mejoramiento

2.5. ENFOQUE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025: COMO MARCO ORIENTADOR HACIA UN CANTÓN JUSTO Y EQUITATIVO.

Entendemos el Plan Nacional de Desarrollo desde la perspectiva constitucional y en la escala territorial como la construcción de condiciones favorables para el despliegue de las capacidades de las personas, organizaciones, comunidades y colectivos a fin de que puedan concretar sus necesidades, intereses y aspiraciones, en libertad y autonomía, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con la sociedad y en relación a los derechos de la naturaleza.

EJE ECONOMICO Y GENERACION DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> •4 OBJETIVOS •14 POLITICAS •38 METAS
EJE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> •4 OBJETIVOS •20 POLITICAS •46 METAS
EJE SEGURIDAD INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> •2 OBJETIVOS •5 POLITICAS •13 METAS
EJE TRANSICION ECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> •3 OBJETIVOS •9 POLITICAS •17 METAS
EJE INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> •3 OBJETIVOS •7 POLITICAS •16 METAS

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2027

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Propiciar condiciones que garantice la consecución de la inversión pública y privada auto - sustentable, que promueva el desarrollo sustentable de las familias generando condiciones para un desarrollo equilibrado en el territorio Parroquial.
- 2) Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana del GAD que permitan un modelo deliberativo, aplicando las instancias de participación y de planificación público-comunitarias.
- 3) Implantar políticas públicas integrales que favorezcan la consecución de Objetivos Nacionales que mejoren la calidad de vida de las comunidades, sobre la base de un modelo de desarrollo equitativo, de igualdad en la diversidad, con cohesión, inclusión y equidad social y territorial.
- 4) Velar por los derechos de la naturaleza y el medio ambiente basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales y la regulación a través de un marco normativo del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales de la Parroquia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión del territorio se concreta en los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos:

- 1.1. Ampliar de redes de electrificación domiciliaria y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, capacidad productiva y el buen vivir parroquial
 - 1.2. Fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.
 - 1.3. Crear huertos familiares en la Parroquia.
 - 1.4. Impulsar tecnificación en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria
 - 1.5. Fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales e impulsar el bienestar ciudadano.

 - 2.1. Promover la organización y asociatividad de los actores ciudadano como mecanismos para la construcción de propuestas sociales y de desarrollo.
 - 2.2. Implementar un programa de instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores del cantón
 - 2.3. Mejorar las capacidades institucionales que se traduzcan en beneficios para la parroquia.
 - 2.4. Generar un Plan de Acción Cantonal y de Riesgo de forma participativa.

 - 3.1. Impulsar políticas públicas que beneficien a niños, niñas y adolescentes de la parroquia.
 - 3.2. Gestionar actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables del cantón.
-

3.3. Impulsar presupuestos participativos que propendan el financiamiento de programas y/o proyectos que involucre la participación activa de género y grupos prioritarios en temas social, cultural y productivos.

3.4. Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia, fortalecer las actividades turísticas y comerciales locales e impulsar el bienestar ciudadano

3.5. Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.

4.1. Gestionar ante las instituciones competentes la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.

4.2. Coordinar con los organismos competentes la implementación de programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas dentro existentes en la jurisdicción parroquial, en pro de su sostenibilidad y beneficios ecosistémicos

4.3. Desarrollar campañas de educación ambiental en coordinación con organismos competentes, para sensibilizar a la población sobre la preservación y buen manejo de los recursos naturales y los ecosistemas

4.4. Coordinar con los entes pertinentes la realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL

Esta propuesta se fundamenta con los siguientes insumos:

- Mandato de la Constitución aprobada en septiembre de 2008.
- Marco de acción conforme a las Competencias Constitucionales y a las Funciones asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Lineamientos ideológicos y programáticos de nuestro Movimiento, como fundamento y guía de las acciones propuestas.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal actual, además de la línea base donde se contemplan las percepciones de los principales problemas que afectan a la población, para la intervención en el territorio durante este período.

4. SUSTENTO FINANCIERO



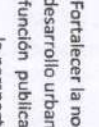
Es imprescindible y responsable trabajar con un plan económico a largo plazo (Presupuesto Plurianual) que reflejen las proyecciones de ingresos con sus respectivas fuentes de financiamiento, los mismos que serán base para la ejecución eficiente de la planificación plurianual planteada en este Plan de Trabajo 2023-2027 cuyas posibilidades reales de aplicar los modelos de gestión con sus respectivas estrategias dependen de las alternativas de ingresos, o fuentes de financiamiento con que se cuente, adicionalmente también se deberá considerar convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas y demás condiciones económicas reinantes en el país.

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de
José Luis Tamayo

5. MATRICES DEL PLAN PLURIANUAL



OBJETIVO GENERAL 1) Propiciar condiciones que garantice la consecución de la inversión pública y privada auto - sustentable, que promueva el desarrollo sustentable de las familias generando condiciones para un desarrollo equilibrado en el territorio Parroquial.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALINEACION		
								AGENDA HABILIDAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Ampliar de redes de electrificación domiciliar y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, capacidad productiva y el buen vivir parroquial	Mejorar el sistema de alumbrado público en la Parroquia.	Gestionar ante las instituciones pertinentes la ampliación de redes de electrificación domiciliar y alumbrado público		Programación planificada del mejoramiento del sistema de alumbrado público en la Parroquia.			 03 PROMOCIONADO		
	Fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas	Gestionar campañas de capacitación para fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.		Durante la Gestión	Numero de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Eje económico y generación de Empleo de Empleo Objetivo 2, 3, 13	 04 GOBERNABILIDAD	Objetivo 2, 8, 9
	Crear huertos familiares en la Parroquia.	Implementación de programas de huertos familiares.	Gestionar la creación de huertos familiares en la Parroquia.			Numero de familias inmersas en el proyecto			 Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función publica desde la perspectiva ciudadana e institucional	
	Impulsar tecnificación en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas	Tecnificar a la población en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demás que pertenecen a la economía popular y solidaria		Numero de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.					
	Fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales e impulsar el bienestar ciudadano		Gestionar el fortalecimiento de las actividades turísticas y comerciales							

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo




OBJETIVO GENERAL 2) Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana del GAD que permitan un modelo deliberativo, aplicando las instancias de participación y de planificación público-comunitarias.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALIMENTACION	
								AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Promover la organización y asociatividad de los actores ciudadano como mecanismos para la construcción de propuestas sociales y de desarrollo.	Obtener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y en ejecución.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo					 EDIFICIO	
	Implementar un programa de instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores de la parroquia.	Instalar sistemas de alarma y de alerta temprana en la parroquia	Gestionar la instalación de sistemas de alarma y de alerta temprana en diferentes sectores de la parroquia.					Firma de convenios para el financiamiento, operatividad y proyecto.	
	Mejorar las capacidades institucionales que se traduzcan en beneficios para la parroquia.	Fortalecer el Gobierno Parroquial optimizando sus capacidades	Generar un programa de Fortalecimiento Institucional, con la colaboración del GAD Municipal y / o academia.		Durante la Gestión	Porcentaje de Avance		Objetivo 5, 6, 7, 9, 15	 GOBIERNO LOCAL
	Generar un Plan de Acción Parroquial y de Riesgo de forma participativa.	Obtener un Plan de Acción Cantonal y revisión de Ordenanza para los procesos participativos.	Gestionar la generación de un Plan de Acción Parroquial y Plan de gestión del Riesgo.					Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función publica desde la perspectiva ciudadana e institucional	

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo



OBJETIVO GENERAL 3) Contribuir a minimizar la brecha social generando programas y proyectos garantizando el acceso equitativo y seguro a los servicios básicos, infraestructuras, espacio público, áreas de verdes, respetando a la naturaleza y el uso sustentable de sus recursos para beneficio de la ciudadanía, pero sobre todo de los grupos prioritarios.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	SECCION DE ALINEACION		
							PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	AGENDA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
e) f) g) h)	Impulsar políticas públicas que beneficien a niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Atender a los grupos de atención prioritaria.	Diseño y aplicación de políticas públicas que beneficien a los grupos prioritarios de la parroquia.		Porcentaje de avance del programa	Firma de convenios para el financiamiento y operatividad del proyecto.	Obj 5, 6, 7, 9, 15	 <p>Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano</p>	Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16
Literal a) b) c) d)	Gestionar actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables de la parroquia.	Gestionar la firma de convenios para la reinscripción social de jóvenes que pasaron por un proceso de desintoxicación de sustancias	Propiciar la firma de convenios interinstitucionales el fortalecimiento de actividades de identidad cultural a los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables del cantón.		Numero de kilómetros de vías intervenidas.	Firma de convenios para el financiamiento y operatividad del proyecto.	Obj 5, 6, 7, 9, 15	<p>Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional</p>  <p>04 GOBIERNO LOCAL</p>	Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16
Literal a) b) c) d)	Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia, fortalecer las actividades turísticas y comerciales locales e impulsar el bienestar ciudadano	Intervenir en la ampliación de la red vial Parroquial.	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.		Porcentaje de avance del proyecto.	Firma de convenios para el financiamiento y operatividad del proyecto.	Obj 5, 6, 7, 9, 15	<p>Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional</p>  <p>04 GOBIERNO LOCAL</p>	Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16

PLAN DE TRABAJO

Vocales a la Junta Parroquial de José Luis Tamayo

OBJETIVO GENERAL 4) Velar por los derechos de la naturaleza y el medio ambiente basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales y la regulación a través de un marco normativo del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales de la Parroquia.

COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECCION DE ALINEACION	
								AGENCIA HABITAD SOSTENIBLE 2036	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Literal a) b) c) d) e) f) g) h)	Gestionar ante las instituciones competentes la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.	Amplia redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia	Propiciar la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.	Durante la Gestión	Porcentaje de ampliación de redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Objetivo 5, 6, 7, 9, 15	 01 EDUCAD	Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano
					Numero de programa o proyecto ejecutados en la Parroquia				
	Coordinar con los organismos competentes la implementación de programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas dentro existentes en la jurisdicción parroquial, en pro de su sostenibilidad y beneficios ecosistémicos	Ejecutar el numero programas para el periodo de gestión.	Coordinar programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas existentes en la jurisdicción parroquial.	Implementar los grupos ambientales en el periodo de gestión.	Numero de personas integradas a grupos ambientales en la Parroquia	Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función publica desde la perspectiva ciudadana e institucional	 04 GOBIERNO	Obj 1, 3, 4, 6, 11, 16	
					Coordinar con los entes pertinentes la realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.				Ejecutar el numero de campañas programas para el periodo de gestión.

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objeto de propiciar, fomentar, y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas santaelenenses en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas; el GAD Parroquial, cuenta con el Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción cantonal, en concordancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En el referido cuerpo normativo, se reconocen distintos mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la ciudadanía santaelenense a fin de acceder libremente a la información pública, relacionada con la correcta utilización de recursos del Gobierno Parroquial, así como de la adecuada gestión administrativa ejercida por parte de sus mandatarios.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de obtener el respaldo popular para ejercer el mandato al frente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, propongo:

- a. Revisar, socializar y debatir la ordenanza vigente, con la finalidad de fortalecer el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Control Social aplicado hasta ahora, y que sea nuestra ciudadanía la que cuente con mejores instrumentos jurídicos que garanticen su plena participación en la rendición de cuentas de sus autoridades. En ese contexto los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Institución deben apoyar los procesos de seguimiento del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
 - b. Fortalecer con los mandantes el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 41 literal c del COOTAD.
 - c. Fiel a lo estipulado artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el proceso de rendición de cuentas plasmará lo que demanda la citada ley, esto es:
 - La propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
 - Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
 - Presupuesto general y presupuesto participativo;
 - Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
 - Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, Nacional e internacional.
 - d. Mantener actualizado el portal web institucional como fiel cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además se difundirá permanentemente el estado de obras, contrataciones, inauguraciones de obras, etc.
 - e. Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, respetaré el derecho ciudadano de acceder libremente a la
-

información Pública. La rendición de cuentas se la realizará anualmente, respetando el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2. Además, para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Consejo será pública, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Consejo.

- f. Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad, así como en las comunidades donde se proyecten obras de interés social; además se establecerán conversatorios con los medios de comunicación locales, cada vez que así amerite o la ciudadanía requiera respuesta a sus inquietudes.
-

PLAN DE TRABAJO

En sus manos entregamos, compañeros y compañeras, este Programa de Trabajo para el bien de nuestra Parroquia, Cantón y la Patria.

Perero Tomalá Juan Carlos
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

De la Cruz Del Pezo Shirley del Rocío
CANDIDATA A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Tigrero Rocafuerte Héctor Javier
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Soriano Del Pezo Carolina Lucia
CANDIDATA A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Roca Suarez Roberto Carlos
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

CERTIFICO.- que el programa de trabajo 2023-2027 del Partido Sociedad Unida Más Acción SUMA lista 23, acoge cada una de las observaciones realizadas por los Candidatos y en conjunto con la militancia, pero sobre todo de las necesidades de la Ciudadanía.

Lo certifico.-

Flor Rodríguez Y.

Ing. Flor María Rodríguez Yanez
SECRETARIA PROVINCIAL
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS
ACCIÓN SUMA LISTA 23